

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISION HACIENDA

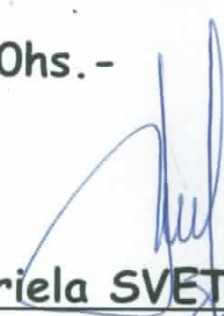
SECCION INTERVENCION PREVIA AL PAGO

COMUNICADO A DOCENTES
Y NO DOCENTES:

Se comunica que a partir del día 1 de FEBRERO del 2018 los funcionarios podrán percibir, en el transcurso del día, los haberes correspondientes al presupuesto de ENERO 2018 y 1a. Cuota del Promedio Vacacional docente a través de la red de cajeros automáticos del B.R.O.U.-

Los funcionarios que perciben sus haberes por primera vez podrán presentarse en esta División A partir del día 01/02/18 en el horario de 09:00hs A 14:00hs.-

C.E.I.P.
DIVISION HACIENDA
Sección
Interv. Previa de Pago


Cra. Mariela SVETLICHICH
Encargada de la Dirección
de la División Hacienda.-

Montevideo, 31 de ENERO de 2018.-